



**Nombre de alumnos:**

**Cristian Aroldo Bernardo Cardona**

**Nombre del profesor:**

**silvestre cárdenas Osvaldo francisco**

**Nombre del trabajo:**

**Cuadro sinóptico**

**Materia:**

**régimen fiscal para personas morales**

**Grado: 6**

**Grupo: B**

“LA POBREZA NO SE SOLUCIONA CON DINERO.  
SE SOLUCIONA CON EDUCACION FINANCIERA”

## INTRODUCCION

Dentro de esta mitad de cuatrimestre vimos temas muy asombrosos y fue la primer vez que los 3 contadores nos dieron clases , dentro de esta materia de régimen fiscal para personas morales vimos 5 temas muy importantes dentro de lo que es el tema fiscal en contabilidad.

En el siguiente ensayo explicare cada uno de las cosas mas importantes que pude aprender a estos distintos 5 temas , sus conceptos las distintas entidades morales entre otras cosas con el fin de ver que estos temas son de vital importancia en la carrera de contabilidad, en la rama de personas morales.

## DESARROLLO

### **Semana 1. Concepto y aspectos básicos**

Bien dentro de esta clase en la primer semana nos basamos mas a los conceptos y todo lo que tiene que ver con los aspectos mas básicos del régimen fiscal para personas morales esto significa o Se entienden comprendidas, entre otras, las sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales, las instituciones de crédito, las sociedades y asociaciones civiles y las asociación en participación cuando a través de ella se realicen actividades empresarial en México y no slo en mexico tiene obligación sino son 3 diferentes y en esto podemos encontrar Las personas físicas y morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:1- Los residentes en México , 2- los residentes en el extranjero que tengan establecimiento permanente en México, 3- los residentes en el extranjero que no tengan establecimiento permanente en el país para este impuesto o para presentar la declaración de i puesto tiene una feha especifica y esto es que todos Los contribuyentes efectuaran pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a mas tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda el pago, todo esto para estar bien establecidos ante lay y tengan un respaldo de parte del SAT de mexico y no caigan en problemas fiscales y multas dentro del pais.

### **Semana 2. Personas morales**

Dentro de este tema vimos 8 subtemas de gran importancia por ejemplo Las personas morales residentes en el país, acumularan los ingresos en efectivo inclusive los provenientes de sus establecimientos algunos pueden ser ingresos acumulables otros ingresos no acumulables y ingresos nominales , etc , de las Ganancias derivadas de la transmisión de prioridad de bienes por pago en especie se tendrán que rendir las declaraciones para el pago de impuestos de las ganancias también los trabajadores participarán de las utilidades de las empresas en el porcentaje que determine la CNPTUE(10%) todo esto para lograr un equilibrio dentro de todo esto también en las empresas se presentan de ducciones de todo tipo dentro de estas ramas se concideran 10 ramas , y como ultimo punto podemos observar algu muy importante para los trabajadores entre ello están los fondos de presión, jubilaciones y las primas de antigüedad .

### **Semana 3. Personas morales con fines no lucrativos**

Esta clase de personas morales son las que no buscan ganar si no ayudar a las personas , algunas de esta clase de personas morales que no pagan el ISR son -sindicatos obreros y los organismos que los agrupan -asociaciones patronales -cámaras de comercio e industria, agrupaciones agrícolas, ganadera, pesquera, silvícolas, así como los organismos que las reúnan - asociaciones civiles y sociedades de responsabilidad de interés público que administren en forma descentralizada los distritos o unidades de riesgo. -instituciones de asistencia o de beneficencias, autorizadas por las leyes de la materia, así como las sociedades o asociaciones civiles

Pero en algunos casos pagarán ISR las siguientes las sociedades de inversión especializadas en fondos de retiro y de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles de términos de la misma , serán contribuyentes del impuesto sobre la renta cuando perciban ingresos de los mencionados en los capítulos IV , VI, VII del título IV de esta ley alguna de estas obligaciones que adquieren las personas morales con fines no lucrativos -llevar los sistemas contables conforme al CFF - expedir comprobantes -presentar declaraciones y pagar ISR -presentar constancia y retener ISR correspondiente -proporcionar constancia de remanente distribuible -obligaciones de los partidos y asociaciones políticas -obligaciones de los organismos descentralizados -obligaciones de los partidos y asociaciones políticas ,federación, entidades, municipios

### **Semana 4. Ley del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)**

Dentro de este tema encontramos 3 partes principales las cuales son sujeto, objeto, base y tasa del impuesto son también partes principales dentro de una factura algunos de estos se enmarcan en los artículos siguientes : Art. 1 están obligados al pago de impuestos en esta ley las personas físicas y morales ,que realicen enajenación en territorio nacional y prestación de servicios señalados en la ley, art.2 al valor de algunos actos o actividades se aplicaran tasa o cuotas ejm la graduación alcohólica, cigarros, etc. Art.4 pagarán impuestos a su cargo sin que proceda acreditamiento alguno contra dicho pago salvo en el caso de acreditamiento de impuestos trasladados art.5 el impuesto se calculara mensualmente y se pagarán a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel al que corresponda el pago. Art.6 el contribuyente que reciba la devolución de bienes enajenados, etc, por los que hubiera pagado el impuesto de esta ley, en la siguiente declaración de pago el monto causado se deberá pagar en el mes de que se trate

Al igual que la enajenación , la importaciones de bienes , prestaciones de servicios y las obligaciones de los contribuyentes son los temas claves que vimos en esta semana la verdad todos estos temas son de vital importancia para aprender más de la contabilidad y en los sistemas financieros

## **Semana 5. Las organizaciones no lucrativas: necesidades de los usuarios de la información financiera**

Todas estas organizaciones tienen que rendir sus cuentas para ver que los donativos se usan para los fines destinados. Todos los donativos, la finalidad de estas organizaciones, al contrario de las empresas de negocio, no es lucro si no alcanzar unas metas económicas, los beneficios si los hubiera, no pueden ser distribuidos, sino son destinados a alcanzar los fines de la entidad, la procedencia de los recursos es muy diversa por eso es importante llevar un buen control, la procedencia de los recursos es muy diversa este trabajo a echo que sea necesario que rindan cuentas acerca del uso que hacen de los recursos recibidos asegurando que se destinan a los fines para los que fueron donados

### **CONCLUSION**

Bien en esta materia llegue a la conclusión de que son temas muy importantes dentro de la contabilidad y de vital importancia poderlas estudiar, en fin esta cuarentena a sido muy difícil con el virus del covid-19, y poder llevar acabo nuestras clases en línea a sido de gran importancia para no poder perder el ritmo llevado y no nos podremos atrasar mucho, en esta ocasión os toco una materia muy buena y me voy contento con lo logrado que pude aprender.